

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 20/16.

Rivera, 26 de enero de 2016.

#### **AMPLIANDO COMUNICADO N° 19. Del 25 de enero de 2016.**

##### **HURTO 340**

##### **EN INTERIOR DE VEHÍCULO.**

Referente al hecho ocurrido en la noche del pasado sábado 23 de los corrientes, donde del interior de una Camioneta marca VW, modelo Parati, que se encontraba estacionada por calle Juan Acosta casi Raúl E. Tal, en barrio la Estiba, desconocidos hurtaron: **una batería marca “Mil Leguas”, color negro, con adhesivos en color amarillo y rojo, como así también el cargador de la misma de 6 a 12 volts.**

En la jornada de ayer, personal de Seccional Décima recibe información de que los objetos hurtados habían sido recuperados por su propietario, al cual un vecino le hizo entrega de los mismos, manifestándole que un masculino le había vendido los objetos y al enterarse que podían ser hurtados concurrió al domicilio del propietario para entregárselos.

Los Policías Actuantes, con la información recabada lograron establecer la identidad del posible autor del ilícito; procediendo al domicilio del mismo donde fue localizado y detenido, tratándose del masculino de iniciales **W. J. P. P., uruguayo de 29 años**, quien averiguado manifestó haber hurtado los objetos el pasado sábado.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“ACTA DECLARACIÓN A TODAS LAS PARTES, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DE LOS OBJETOS RECUPERADOS, CONDUCIR AL DETENIDO A LA SEDE HOY A LA HORA 09:00, COMO ASÍ TAMBIÉN CITAR A TESTIGO Y DENUNCIANTE PARA LA MISMA HORA, ELEVAR ANTECEDENTES”.**

Trabaja personal de Seccional Décima.-

##### **HURTO EN COMERCIO**

En la madrugada de ayer, mediante la efracción de la puerta de un comercio que gira en el ramo de almacén, emplazado Avenida de la Américas esquina Cuñapirú, Ciudad de Tranqueras; hurtaron **20 unidades de COLET; 10 paquetes de galletitas rellenas; 10 refrescos Coca Cola de 500 ml., y \$ 200 (doscientos Pesos uruguayos).**

Investiga Seccional Tercera.

##### **HURTO EN FINCA**

En la jornada de ayer, próximo a la media noche personal de Seccional Décima recibe una denuncia de un hurto en una finca ubicada en calle Ignacio Núñez entre Luciano Romero y Congreso Oriental, barrio Paso de la Estiba, desde donde habían hurtado: **Un aparato Celular marca SAMSUNG, modelo Poket Neo, color Blanco; Un anillo de plata y oro, con iniciales “AC”; y la suma de \$ 100 (cien pesos uruguayos).**

Seguidamente son informados que frente a la finca se encontraba el posible Autor del hecho, concurriendo de inmediato al lugar donde localiza y detienen

al masculino de iniciales **L. M. C. F., uruguayo de 26 años**, quien averiguado manifestó haber ingresado a la finca por la puerta principal y hurtado el Celular, empeñándolo posteriormente en una boca de venta de drogas por el valor de \$ 300 (treientos pesos uruguayos), lo que cambió por estupefacientes para su consumo.

El masculino permanece detenido a disposición de la Justicia.

Trabaja personal de Seccional Décima.-

### **INCENDIO.**

En la tarde de ayer, próximo a la hora 16:00, en un campo ubicado en Paraje Paso de Vargas, cercano a campos forestados, en jurisdicción de Seccional Segunda, se constató un Incendio, concurrendo al lugar personal de Seccional Segunda y una Dotación de Bomberos del Destacamento de Tranqueras, allí se dispuso un operativo de combate a varios focos ígneos, lográndose próximo a la hora 20:00 sofocarlos; habiéndose quemado unas dos hectáreas de campo.

Averiguados propietarios y funcionarios del establecimiento allí ubicado, manifestaron que pretendían quemar malezas, propagándose el fuego; agregando desconocer las leyes vigentes, referentes a Prohibición de Quemadas en época estival.

Personal de Bomberos se hizo cargo de los trámites administrativos, notificaciones y de enterar a la Justicia Competente.

### **SINISTRO DE TRÁNSITO**

#### **LEVE**

Próximo a la hora 06:00 de ayer, se registró un siniestro en Ruta 27 Km 21.500. Efectivos de comisaria Cuarta concurren al lugar previa solicitud de personal de la Dirección Nacional de Aduanas.

En el lugar informa personal de Aduanas que venían en seguimiento / persecución de un vehículo que había eludido un control en Ruta 27 Km 12 y al llegar al km 21.500 el Auto Renault Clío Matrícula RME-1110, frena bruscamente, por lo que los funcionarios Aduaneros no pudieron evitar chocarlos.

La camioneta perteneciente a la D. N. Aduanas presenta abolladura total de capo y guardabarros lado izquierdo en cuanto al auto Renault abolladura total desprendimiento de guardabarros y rueda delantera lado derecho.

Averiguado el conductor del auto Renault el masculino de iniciales, **H. E. da S. D., uruguayo de 21 años**, manifestó que circulaba por Ruta 27 en sentido Este llevando como acompañantes a las personas de iniciales **W. G. E. S., uruguayo de 21 años y L. M. B. C., uruguayo de 21 años**; y afirmó haber eludido el control de Aduana por estar transportando mercaderías de procedencia brasileña, cuando al llegar al km. 21.500 frena siendo embestido por la camioneta de Aduana.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores, arrojando resultados negativos "0".

El conductor del Auto fue trasladado al Nosocomio Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **"EROSIÓN SUPERFICIAL EN AMBAS PIERNAS, NO OTRAS LESIONES EXTERNAR A LA INSPECCIÓN CLÍNICA"**

Al lugar concurre personal de Policía Científica.

Se enteró al Juez de Paz que dispuso: **"QUE LAS ACTUACIONES**

**REFERENTE AL ACCIDENTE SE HICIERA CARGO LA POLICÍA. VEHÍCULO ENTREGUE BAJO RECIBO A FUNCIONARIO DE ADUANA, MERCADERÍA EN ÓRBITA DE ADUANA Y NO SE LE PRIVE DE LIBERTAD A LOS INVOLUCRADOS Y SE ELEVEN ANTECEDENTES”.**

Trabajó personal de Seccional Cuarta.